



Tartagal, 26 de diciembre de 2.023

RESOLUCIÓN N° 721-SRT-23

EXPTE. N° 20.628/23

VISTO

Las obras de mantenimiento y remodelaciones realizadas a la confitería de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad; y

CONSIDERANDO

Que se acuerda con el encargado de la obra la realización de trabajos adicionales de mejora en las terminaciones de las remodelaciones de la confitería, la colocación de una columna soporte del techo, masillado de paredes de durlock y pintura en general, materiales y mano de obra incluidos.

Que la siguiente Factura corresponden a las erogaciones realizadas para atender a lo acordado:

Tipo B N° 00006-00000032 de fecha 12 de diciembre de 2.023 de la firma Iván Nicolás Carrizo.

Que el comprobante se encuentra debidamente conformado por Dirección General Administrativa y autorizado por Dirección de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad.

Que corresponde emitir resolución aprobando los gastos.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

**LA VICEDIRECTORA
DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- APROBAR lo actuado y **AUTORIZAR** el gasto por la suma de PESOS CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 00/100 (\$468.996,00) en concepto de gastos por trabajos adicionales de mejora en las terminaciones de las remodelaciones de la confitería de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, la colocación de una columna soporte del techo, masillado de paredes de durlock y pintura en general, materiales y mano de obra incluidos.

ARTÍCULO 2º.- IMPUTAR el gasto en las siguientes partidas de Fondos de Inversión Física para Obras de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad correspondientes al ejercicio 2.023:

3.3.1 Mantenimiento y reparación de edificios y locales por la suma PESOS CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 00/100 (\$468.996,00).

ARTÍCULO 3º.- COMUNÍQUESE a Dirección General Administrativa y Dirección Contable y Patrimonial a sus efectos y publíquese.


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.



Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa